

MEMORIA CIENTÍFICO-TÉCNICA

**Convocatoria de ayudas a proyectos de I+D+I, en régimen de
concurcencia competitiva, en el marco del Plan Complementario de
Ciencias Marinas y del Plan de Recuperación, Transformación y
Resiliencia**

Entidad beneficiaria	
Persona investigadora principal	
Denominación del proyecto	
Modalidad del proyecto	

Se incluirá junto con la solicitud una memoria científico-técnica, que deberá contener, entre otros los siguientes epígrafes :

- Resumen de la propuesta

- Antecedentes del proyecto

- Objetivos del proyecto

- Contribución del proyecto a la línea de actuación a la que se adscribe el proyecto y a los objetivos y sublíneas de actuación de la línea correspondiente descritos en los anexos A, B y C de la Orden reguladora.

- Compromiso expreso de la colaboración del proyecto a las actuaciones conjuntas que emanen del Proyecto de Dirección Científica, tanto en Andalucía como a las actuaciones conjuntas con otras Comunidades Autónomas.
- Metodología y plan de trabajo. Cronograma.
- Grado de innovación de la propuesta y justificación del potencial impacto científico y/o tecnológico del proyecto. Patentabilidad.
- Resultados esperados. Identificación de los resultados esperados a los que contribuye dentro de la línea de actuación, de conformidad con lo descrito en los indicadores de cumplimiento de los Anexos A, B y C. Plan de difusión y explotación, en su caso.
- Implicaciones éticas y/o de seguridad (en su caso).
- Perfil profesional o formativo del personal solicitado para contratar con cargo al proyecto (personal investigador doctor, personal en formación, personal de apoyo y personal auxiliar de gestión del proyecto), con indicación de las tareas a realizar en el proyecto y priorización del mismo.
- En el caso de que se prevea la subcontratación con terceros deberá indicarse importe a subcontratar, perfil de las empresas y tareas de investigación a realizar por las mismas.
- Presupuesto detallado del proyecto y justificación del mismo.
- Se detallarán asimismo los procedimientos implantados para evitar el daño significativo al medioambiente, y para prevenir y corregir el fraude, la corrupción y el conflicto de interés.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



**El presupuesto detallado deberá coincidir con el presupuesto solicitado incluido en el formulario de solicitud. El presupuesto detallado deberá especificar equipos, material específico de investigación, gastos concretos de desplazamientos, asistencia a congresos relacionados con la difusión del proyecto, contrataciones a realizar, etc.*

** Esta memoria no podrá ser modificada ni corregida una vez presentada la solicitud. Sólo se podrá subsanar aquellos aspectos que se requieran desde el órgano instructor.*

** El documento tendrá una extensión máxima de 20 páginas, con espaciado mínimo sencillo entre líneas y un tamaño mínimo de letra de 10 puntos.*